



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El grupo de trabajo para la recuperación social y económica de la crisis sanitaria del Covid-19, constituido el día 17 de abril, ha adoptado desde su constitución diversas medidas de carácter económico, social, cultural o sanitario, que han sido firmadas por todos sus miembros y posteriormente aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesiones de los días 9 de junio, 7 de julio y 28 de julio.

Uno de los acuerdos adoptados es la realización de las funciones de seguimiento y valoración por parte del Grupo de Trabajo con el objeto de evaluar el grado de ejecución y resultados de las medidas acordadas y adoptar, en su caso, las decisiones más adecuadas para la consecución del objetivo de la recuperación social y económica de la ciudad.

En la última reunión del Grupo de Trabajo, de 4 de septiembre, únicamente asistieron tres concejales del equipo de Gobierno, faltando aquéllos responsables de la ejecución de una parte importante de las medidas, lo que imposibilitó hacer un mínimo seguimiento de las mismas.

Por todo ello y, habiéndose solicitado posteriormente esta información por el cauce establecido en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento y no habiendo obtenido los datos solicitados, el Grupo Municipal Popular y, en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 6 de octubre, las siguientes

PREGUNTAS

En el Acuerdo firmado el 22 de julio se acordó *“Suplementar la dotación prevista por la Fundación Municipal de Deportes para apoyar al deporte de alta competición (60.000 euros), al deporte base (70.000 euros) y al deporte escolar para familias más desfavorecidas (40.000 euros)”* y *“Ampliar con 30.000 euros la partida presupuestaria prevista para la Campaña de verano de la Fundación Municipal de Deportes para cumplir*



con la actual normativa en materia de seguridad e higiene y que no repercuta en el coste para las familias”

1. ¿Se han materializado estas aportaciones a la Fundación Municipal de Deportes?
2. ¿Cuántas ayudas se han concedido a los clubs de alta competición? ¿A qué clubs y en qué fechas?
3. ¿Cuántas ayudas se han concedido al deporte base? ¿Con qué criterios se ha procedido al reparto?
4. ¿Cuántas ayudas se han concedido al deporte escolar? ¿Con qué criterios se ha procedido al reparto?
5. ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en la Campaña de Verano con cargo a esta partida? ¿Qué medidas se han adoptado para el cumplimiento de las medidas sanitarias? ¿Cuál ha sido su coste?

Valladolid, 5 de octubre de 2020

José Antonio Martínez Bermejo
Concejal del Grupo Municipal Popular